INFORME DE EVALUACION N° 14/2019

REF: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CASA DEL DEPORTE, PREDIO DE LA SND, HOTEL DEPORTISTA ROGA, COMPLEJO SND ARENA Y EL CENTRO ACUATICO NACIONAL (CAN – BCP) ID. 365.663"

En fecha 25 de junio de 2019, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, primer piso, si inicia el proceso de evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CASA DEL DEPORTE, PREDIO DE LA SND, HOTEL DEPORTISTA ROGA, COMPLEJO SND ARENA Y EL CENTRO ACUATICO NACIONAL (CAN – BCP) ID. 365.663"**, encontrándose presentes los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados mediante Resolución SND Nº 258/2019 de fecha 20 de marzo de 2019:

- GUILLERMO DELVALLE NUÑEZ con C.I. 1.970.788
- JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS con C.I. 657.537

En ese contexto se prosigue con el análisis de los requisitos establecidos en el PBC a los efectos de determinar si las ofertas contienen los elementos suficientes para valorar adecuadamente las mismas, realizándose brevemente una cronología de los actos llevados a cabo en el procedimiento de contratación:

DATOS DEL LLAMADO:

1.1.	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	365.663
1.2.	AD-REFERENDUM	No
1.3.	NUMERO DEL CDP	916/2019
1.4.	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	03/06/2019
1.5.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	10/06/2019 - 10:30 HS
1.6.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	POLIZA
1.7.	PORCENTAJE DE LA GARANTIA	5%
1.8.	FORMA DE ADJUDICACION	POR EL TOTAL
1.9.	DENOMINACION DEL LLAMADO	CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CASA DEL DEPORTE, PREDIO DE LA SND, HOTEL DEPORTISTA ROGA, COMPLEJO SND ARENA Y EL CENTRO ACUATICO NACIONAL
1.10.	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
1.11.	VIGENCIA DEL CONTRATO	24 MESES
1.12.	ANTICIPO	NO
1.13	ADENDAS	LAS PUBLICADAS EN EL SICP
1.14.	OFERENTES PARTICIPANTES	1) **FUMITOP** 2) **VANGUARDIA**

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

REGIMEN LEGAL

El régimen legal aplicable a la presente evaluación es el establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y todas las disposiciones que reglamentan la misma.

El método y el procedimiento de evaluación a ser empleado en el presente proceso es CUMPLE – NO CUMPLE conforme a las disposiciones legales y el pliego de bases para el efecto.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 10 de junio de 2019, siendo las 10:30 horas en la oficina de la unidad operativa de contratación se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas del proceso que nos ocupa. La nómina de participantes es la que a continuación se detalla:

- **OFERENTE 1: FUMITOP RUC. 4.253.284 – 1 - De Pedro Fernando Camall Caballero**
- **OFERENTE 2: VANGUARDIA RUC. 2.206.452-4 – De Eva Natalia Pereyra Acosta**

EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTA:

A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

DATOS DEL SINARH DE LAS EMPRESAS:

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 y de conformidad al artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se verificó en el SINARH del listado de las firmas participantes, la nómina de los apoderados y firmantes de las ofertas, y se corroboró si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado.

De conformidad a los datos del REGISTRO SINARH, los firmantes de las ofertas no registran datos como Funcionarios Públicos, por tanto no presentan limitaciones para contratar con el Estado conforme al Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03

Corresponde seguidamente conforme al método de evaluación sugerido por el Artículo 61° del Decreto 21.909/03 concordante con las Bases del presente llamado; agrupar a los oferentes en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

ANEXO B-02-08

Cuadro Comparativo de Ofertas

			OFERENTE Nº 1 FUMITOP					OFERENTE Nº2 Vanguardia -Servicios Integrales						
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1-	72102103-001	Fumigacion del Predio de la SND	MES	EVENTO	24	5.602.500	134.460.000	72102103-001	Fumigacion del Predio de la SND	MES	EVENTO	24	12.350.000	296.400.000
2	72102103-001	Fumigacion del Predio del CAN	MES	EVENTO	24	2.088.000	50.112.000	72102103-001	Fumigacion del Predio del CAN	MES	EVENTO	24	4.150.000	99.600.00
							184.572.000							396.000.000

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En el presente proceso evaluativo **NO SE HA EFECTUADO CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO 21.909/03,** en las ofertas presentadas.

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

Visto las documentaciones presentadas y verificadas cada documentación sustancial en su forma y contenido; el comité evaluador concluye que las firmas: **FUMITOP RUC. 4.253.284 – 1 y VANGUARDIA RUC. 2.206.452-4,** CUMPLEN CON EL SUMINISTRO BASICO DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES.

OFERENTE CON MEJOR PRECIO: FUMITOP RUC. 4.253.284 – 1

Se verifica la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación posterior.

Se procede a la verificación de la CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y EXPERIENCIA de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado.

Requisitos para Calificación Posterior

(A) Capacidad financiera.

SITUACIÓN FINANCIERA

Situación Financiera

Nombre Legal del Licitante: FUMITOP - CONTROL DE PLAGAS Y FUMIGACION **Fecha: 16-04-2019**

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	0	0	0	0	
Total del Activo (TA)	14.273.453	14.273.453	33.941.529	20.829.478	0,00
Patrimonio Neto (PN)	14.273.453	14.273.453	33.941.529	20.829.478	0,00
Activo a corto plazo (AC)	0	0	0	0	
Pasivo a corto plazo (PC)	0	0	0	0	0,00
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	0	0	0	0	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	0	0	0	0	0,00

FUMITOP
Control de Plagas
Cel.: 0981 249 988
Pedro Fernando Camall
Representante Legal

FUMITOP
Control de Plagas
Cel.: 0981 249 988

Con las documentaciones presentadas y verificadas por el comité evaluador, se determina que la empresa: **FUMITOP RUC. 4.253.284 – 1,** CUMPLE con este apartado del PBC.

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

El Oferente ha proporcionado evidencia documentada de su experiencia en la provisión de Servicios de Fumigación; por lo que cumple con el requisito de Experiencia requerida por el PBC.

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

ANALISIS CAPACIDAD TECNICA.

Con las documentaciones presentadas y verificadas por el comité evaluador, se verificó la necesidad de solicitar documentación adicional para verificar el cumplimiento de este apartado del Pliego de Bases y Condiciones.

Por nota CEO N° 08/2019 de fecha 14 de junio de 2019 los miembros del Comité Evaluador de Ofertas solicitaron a la firma FUMITOP remita los siguientes documentos:

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Nacional de Deportes, se dirigen a usted en el marco del llamado a **LCO 04/2019 SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS CASA DEL DEPORTE, PREDIO DE LA SND, HOTEL DEPORTISTA ROGA, COMPLEJO SND ARENA Y EL CENTRO ACUATICO NACIONAL (CAN – BCP) ID. 365.663;** a fin de solicitar se sirva remitir las siguientes documentaciones adicionales con relación a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones:

- Ratios Financieros; conforme los requerimientos establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación – Capacidad Financiera.
- Copias de Contratos y/o facturas de provisión de servicios de fumigación de los años 2016, 2017 y 2018 con instituciones públicas o privadas que permitan verificar el cumplimiento del Criterio establecido en la Sección II Criterios de Evaluación – Experiencia.
- **Sección II Criterios de Evaluación – Experiencia. Certificado de registro de la Empresa Fumigadora expedido por el MSP Y BS/DIGESA Y SENAVE** (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas) de no ser necesaria la habilitación por parte del SENAVE presentar la nota confirmatoria, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.
- Presentación de la **lista de productos a ser utilizados**, los cuales deberán ser DOMISANITARIOS, por ser los adecuados para este tipo de fumigación, presentar registros vigentes para su aplicación del MSP Y BS/DINAVISA, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes.
- Presentar **copia autenticada de Constancia de Inscripción** expedida por el **Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible – Licencia Ambiental expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible** o Nota de no requerir la presentación de Estudio de Impacto Ambiental Preliminar o Estudio de Disposición de Efluentes.
- **Curriculum Vitae del Regente a cargo**. (Ingeniero Agrónomo) y Carnet Profesional al día expedido por la (Asociación de Ingenieros Agrónomos del Paraguay)
- **Habilitación** (copias de carnets vigentes) **de cómo mínimo 04 (cuatro) técnicos habilitados por DIGESA para realizar servicios de fumigación**, acompañados con certificados de capacitación para el control de plagas. Los mismos deberán estar inscriptos en el Instituto de Previsión Social en carácter de personal permanente de la empresa, lo cual será corroborado con la presentación de planillas de pagos de los últimos 12 (doce) meses.
- El oferente deberá contar con un **dispositivo electrónico de detección de termitas** y presentar documentación que avale la propiedad y disponibilidad para su utilización en caso de ser adjudicados, adjuntando a la oferta factura de compra, catálogos y otros, que demuestren que forman parte de su equipo de control de plagas.
- Constancia de inscripción obrero patronal y constancia de presentación de planilla correspondiente al año fenecido.
- La empresa fumigadora deberá contar con certificado de manejo de envases vacíos de agroquímicos. El manejo inadecuado de estos envases, produce generación de residuos peligrosos y riesgo para la salud y el medio ambiente.

Avenida Eusebio Ayala Km. 4 ½ y R.I. 6 Boquerón - Tel.: (595-21) 520-675/6
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

4

Este requerimiento deberá ser presentado por Mesa de Entrada Oficial de la Entidad Convocante en el plazo de 24 horas; también se permite la remisión de la documentación al correo subuoc@snd.gov.py.

Aclarando que la no presentación o presentación deficiente en tiempo y forma de lo solicitado será causal de descalificación de la oferta presentada (Decreto Nº 21.909/03).

Sin otro motivo en particular, respetuosos saludos.

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

A las 16:22 horas del 20/06/2019 la firma FUMITOP envía respuesta al correo subuoc@snd.gov.py acompañando el scan de la documentación adicional.

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

Que, del análisis de la documentación recibida, el comité evaluador ha verificado que el oferente FUMITOP no ha remitido documentación adicional que permita corroborar el cumplimiento de los requisitos:

1) Dispositivo electrónico de detección de termitas
2) Constancia de Inscripción Obrero Patronal y constancia de presentación de planilla del año fenecido, conforme a lo solicitado en PBC, (como mínimo 4 personales inscriptos)
3) Certificado de manejo de envases vacíos de agroquímicos.

Requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de Referencia y la nota del Comité Evaluador de solicitud e documentación, motivos por los cuales la firma FUMITOP NO CUMPLE con los requerimientos en cuanto a la capacidad técnica exigida por el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expuesto el comité evaluador RECOMIENDA el rechazo de la oferta presentada por la firma FUMITOP. En consecuencia procedemos a evaluar la siguiente oferta.

OFERENTE VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA RUC. 2206452-4

Se verifica la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación posterior.

Se procede a la verificación de la CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y EXPERIENCIA de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado.

Requisitos para Calificación Posterior

(B) Capacidad financiera.

SITUACIÓN FINANCIERA

5

RATTIO DE LIQUIDEZ

RESUMEN DE DATOS	2,015	2,016	2,017	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	75,998,221	84,221,052	369,699,116		
PASIVO CORRIENTE	14,643,926	60,955,671	208,089,423		
RATTIO DE LIQUIDEZ	5.18974358	1.38167706	1.77663579	8.3480564	2.7826855

RATTIO DE ENDEUDAMIENTO

RESUMEN DE DATOS	2,015	2,016	2,017	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	37,323,959	60,955,671	208,089,423		
ACTIVO TOTAL	107,689,318	139,733,727	527,289,251		
RATTIO DE ENDEUDAMIENTO	0.34658924	0.43622733	0.39463999	1.1774566	0.3924855

RATTIO DE RENTABILIDAD

RESUMEN DE DATOS	2,015	2,016	2,017	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO	32,528,970	12,247,649	265,776,674		
CAPITAL	25,000,000	25,000,000	25,000,000		
RATIO DE RENTABILIDAD	1.30115880	0.48990596	10.63106696	12,422132	4.1407106

Natalia Pereyra
Vanguardia
Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 224.512
Cel.: 0982 - 446.544

Con las documentaciones presentadas y verificadas por el comité evaluador, se determina que la empresa: **VANGUARDIA RUC. 2.206.452-4**, CUMPLE con este apartado del PBC.

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

El Oferente ha proporcionado evidencia documentada de su experiencia en la provisión de Servicios de Limpieza, Jardinería y Fumigación; por lo que cumple con el requisito de Experiencia requerido en el PBC.

ANALISIS CAPACIDAD TECNICA.

Un oferente posee Capacidad Técnica para cumplir con las obligaciones que derivarían de la Contratación cuando los bienes, servicios u obras que ofrece se ajustan técnicamente a lo que se requiere en las Especificaciones Técnicas del PBC.

Por nota CEO N° 14/2019 de fecha 27/06/2019 el comité evaluador de ofertas solicitó documentación adicional a la firma Vanguardia.

Nota N° 14/2019
Comité Evaluador de Ofertas
Secretaría Nacional de Deportes
Resol. SND N°258/2019 de fecha 20/03/2019

Asunción, 27 de junio de 2.019.-

Señores
VANGUARDIA de EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA
Domicilio: Emilio Castelar casi Callejón N° 1.844 Lambaré
L.A. Herrera 2459 c/ Cap. Rivarola (oficinas administrativas)
Teléfono: 021-224912
E-mail: naty.pereyra@hotmail.com / vanguardiaserviciosinfo@gmail.com
Presente.

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Nacional de Deportes, se dirigen a usted en el marco del llamado a **LCO N° 04/2019 SERVICIO DE FUMIGACION DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, LA CASA DEL DEPORTE, PREDIO DE LA SND, HOTEL DEPORTISTA ROGA, COMPLEJO SND ARENA Y EL CENTRO ACUATICO NACIONAL(CAN BCP) ID. 365.663;** a fin de solicitar se sirva remitir las siguientes documentaciones con relación a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones:

- Copia Autenticada del Certificado de manejo de envases vacios de agroquímicos.

Este requerimiento deberá ser presentado por Mesa de Entrada Oficial de la Entidad Convocante y se autoriza al oferente la remisión del documento escaneado al correo subuoc@snd.gov.py a fin de dar cumplimiento al plazo establecido. Este plazo es de 24 horas computados a partir de la recepción de la notificación por correo.

Aclarando que la no presentación o presentación deficiente en tiempo y forma de lo solicitado será causal de descalificación de la oferta presentada (Decreto N° 21.909/03).

Sin otro motivo en particular, respetuosos saludos.

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 5.752

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

6

Que, por nota con fecha 28/06/2019 mesa de entrada oficial SND N° 2395/19 a las 09:32 hs. la firma Vanguardia presenta respuesta a la nota recibida del Comité Evaluador acompañando la documentación adicional solicitada.

Presenta el Certificado de Manejo de Envases Vacíos de Agroquímicos expedido por la Cámara Paraguaya de Controladores de Plagas.

La oferta presentada por la firma **VANGUARDIA RUC. 2.206.452-4,** conforme a las evidencias documentales obrantes en autos **CUMPLE** con el apartado de la capacidad técnica requerida por el Pliego de Bases y Condiciones.

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 5.752

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas precedentemente el comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaria Nacional de Deportes concluye que la firma **VANGUARDIA RUC, 2206452-4,** cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases del concurso, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, y presenta una oferta solvente para la Secretaria Nacional de Deportes en el llamado de referencia**.**

POR TANTO, EL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEPORTES:

1. **ADJUDICAR,** la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CASA DEL DEPORTE, PREDIO DE LA SND, HOTEL DEPORTISTA ROGA, COMPLEJO SND ARENA Y EL CENTRO ACUATICO NACIONAL (CAN – BCP) ID. 365.663" a favor de la firma **VANGUARDIA RUC. 2.206.452-4 de Eva Natalia Pereyra Acosta** de conformidad al siguiente cuadro

			OFERENTE Nº2 Vanguardia -Servicios Integrales				
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1-	72102103-001	Fumigacion del Predio de la SND	MES	EVENTO	24	12.350.000	296.400.000
2	72102103-001	Fumigacion del Predio del CAN	MES	EVENTO	24	4.150.000	99.600.00
							184.572.000

2. **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes a dar Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de esta evaluación realizada.

3. **PREVIO,** trámites administrativos de rigor suscribir el contrato correspondiente con la empresa que resultó adjudicada.

Salvo mejor parecer; es nuestro informe;

Abog. Juan Carlos Cañiza
Miembro C.E.O.

Lic. Guillermo Delvalle
Miembro C.E.O.

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Ante mí:

Abog. Ricardo Denis
Secretario - CEO

Abog. Jorge Paiva Rochol
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Avenida Eusebio Ayala Km. 4 ½ y R.I. 6 Boquerón - Tel.: (595-21) 520-675/6
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay